

## LICITACION PUBLICA N° 47/25

### PROVISION Y COLOCACION DE ESPECIES ARBOREAS

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS

##### Árboles 10/12 y 14/16 – Características requeridas:

Ambos corresponden a árboles **tamaño estándar** (circunferencia del tronco en cm medida a 1-1.5 m de altura).

##### Características generales:

**Especie y tamaño conforme a lo solicitado.**

**Plantas sanas, vigorosas, sin daños, ni enfermedades.**

**Un solo tronco líder**, recto, sin codominancia.

**Estructura de copa bien formada**, con ramas bien distribuidas y espaciadas. **Altura:** Los árboles deberán de tener más de **dos metros** de alto. Medido desde el cuello del tronco hasta el inicio de la copa. Libre de ramas basales hasta los dos metros de alto.

**Follaje sano y uniforme.**

**Raíces adecuadas**, sin espiralamiento ni estrangulamiento.

**Sin heridas, corteza incluida ni ramas aplastadas.**

**Terrón proporcional**, firme, húmedo y protegido de la desecación.

##### Tamaño del terrón, circunferencia :

Circunferencia del tronco: Dependiendo de la especie y del sitio de plantación las características de los árboles a plantar cambiarán en la circunferencia. Las medidas serán 10/12 - 14/16 .

Para árbol **10/12 cm de circunferencia** → envases o terrones de 25-30 litros aproximadamente

Para árbol **14/16 cm de circunferencia** → envase de 60 litros aproximadamente.

**Pozo:** Para la ejecución de la plantación, la dimensión del pozo será como mínimo dos veces el tamaño del Terrón o envase.

El cuello del árbol debe quedar a **ras con la vereda**.

El área inmediata debe quedar **3 a 5 cm por debajo** del nivel de la vereda para retener agua.

##### Elementos anexos en la plantación:

2 (dos) Tutores de 2" x 2" de una altura de 2.5 metros.

Cinta cubre monte

Espagueti para Tutorar

## NOTAS:

Tamaño del terrón, circunferencia y altura de ejemplares:

Para árbol **6/8 cm de circunferencia** → envase de 20 litros aproximadamente. Altura mínima 2 metros

Para árbol **25/30 cm de circunferencia** → envase de 60 litros aproximadamente. Altura mínima 2 metros

- Cada árbol plantado deberá contar con sus dos tutores correctamente sujetos a él con hilo espagueti para tuturar, y cubremonte como protección de hormigas.
  
- Los tramos en los cuales serán ubicadas las especies ya se encuentran definidos; no obstante, las ubicaciones específicas de destino de cada uno de los ejemplares serán determinadas por la Unidad Ejecutora. Cualquier modificación en dichas ubicaciones deberá ser previamente consensuada con la Dirección de Arbolado Público de la Municipalidad de San Miguel.
- Se deberá señalar el área de trabajo.
  
- La empresa adjudicada deberá contemplar todos los gastos (árbol, plantación y traslado) para finalizar el trabajo.
- Se deberá avisar al municipio el listado de los trabajadores que estarán en el proceso de plantación junto con el o los vehículos que acompañen el operativo.
- Se deberá contar con los elementos de protección personal, seguro de vida, seguro contra terceros y seguro de los vehículos. Todo en vigencia a la fecha de plantación.
  
- La empresa adjudicada deberá entregar el 100% de los ejemplares plantados en no más de 2 meses y deberá presentar plan de acción y cronograma tentativo.

## Plan de Plantación Arbórea -Ubicaciones

- **Gaspar Campos**, entre Arricau y Río Segundo: *700 fresnos americanos*
- **Illia**, entre Balbín y Lebensohn: *700 jacarandás*
- **Defensa**, entre Obligado y Chapeaurouge: *340 jacarandás*
- **José López**, entre Obligado y Chapeaurouge: *340 fresnos rojos*
- **Sebastián Gaboto**, entre Sourdeaux e Irusta: *80 jacarandás y 80 timbós*
- **Puesto policial + Los Berros**, entre Defensa y Chapeaurouge:
  - *30 talas*
  - *40 ceibos*
  - *40 curupíes*
  - *40 sauces criollos*
  - *40 espinillos*

- *10 timbós*
- **Chapeaurouge**, entre Pardo e Irusta: *170 pezuñas de vaca*
- **La Plata**, entre Chapeaurouge y Gaboto: *220 lapachos amarillos*
- **Tribulato**, entre Illia y Perón: *35 fresnos americanos*
- **Santa Fe**, entre Illia y Richieri: *20 jacarandás*
- **Plaza Indios**, en Pardo y Uriarte: *35 timbós*
- **Plaza Bomberos**, en José Remigio López y Las Malvinas: *6 timbós*